



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 NOV 2011

Expediente N° 10.766/11.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales realiza los trámites pertinentes para la cesión sin cargo de bienes que se encuentran en desuso en la Facultad, a favor del Centro de Estudiantes de la Sede Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establecido en el Artículo 100 inc. 17 y 18 del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Superior disponer transferencias de bienes de esta Universidad.

Que a fs. 2 la Dirección de Patrimonio toma la intervención que le compete e informa sobre los bienes disponibles y el procedimiento a seguir para realizar la transferencia sin cargo al mencionado Centro de Estudiantes.

Que Asesoría Jurídica (fs. 3) y la Unidad de Auditoría Interna (fs. 4) elevan los informes respectivos.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 274/11,

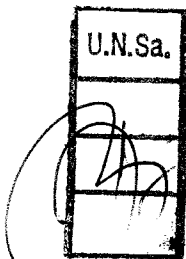
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18° Sesión Ordinaria del 24 de noviembre de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer la condición de DESUSO y disponer la BAJA en los inventarios de esta Universidad, de los bienes detallado a fs. 2 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la transferencia sin cargo a favor del Centro de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal de esta Universidad, de los bienes de propiedad de esta Universidad detallados a fs. 2 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Sede Regional Tartagal, Secretaría Administrativa, Dirección Gral. Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Centro de Estudiantes de Sede Regional Tartagal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Leau
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Miguel Angel Boso
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
Vice- Rector
Universidad Nacional de Salta